

FERES
CARRETES

De Palma á Manacor y La Puebla.
De Manacor á Palma y La Puebla.
De La Puebla á Palma y Manacor.
Días de mercado en Inca: De Inca á Pa
ma, 2t. Los sábados de Palma á La Pue
bla, 4-15 t.—Los domingos de La Puebla
á Palma, á tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG R
Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Barraos.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

—Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

Segun escriben de Puentedeume (Co
ruña), un delegado del gobierno de pro
vincia recorre y visita los ayuntamientos
de aquel partido judicial sin darse punto
de reposo. Lleva consigo un séquito nume
roso que se presta gustosísimo y ape
titoso á prestarle auxilio en los trabajos
de inspeccion.

Más, todo esto no ha dado por resulta
do las codiciadas dimisiones, á pesar de
que con santa uncion y apremiante necesi
dad fueren solicitadas; y ha sido preci
so apelar á la varita mágica, que por lo
visto produce efectos sorprendentes.

Ya llueven multas por todas partes, y
circulan con profusion severas comuni
caciones conminando á los alcaldes nada
menos que con 500 pesetas y 300 á los
concejales.

Tampoco se duerme el gobernador de
Sevilla; además de las multas que ha im
puesto á gran número de alcaldes, ha
suspense al ayuntamiento de Marchena.

Tambien han sido destituidos los ayun
tamientos constitucionales de San Cugat
del Vallés y de San Quirico de Tarrasa
(Cataluña).

Y la cosa va en ascenso. Ya los gober
nadores no respetan ni aun á aquellos
alcaldes que son de eleccion popular.

El gobernador de Huesca ha destituido
al alcalde de Sariñena y nombrado otro
en su lugar, sin tener en cuenta que el
gobierno no ha derogado la circular del
señor Gullon, por la que se concede á la
mayoría de los ayuntamientos de las ca
bezas de partido (entre los cuales está
Sariñena) la facultad de nombrar sus al
caldes.

—Días pasados el gobernador de Za
ragoza impuso una multa á dos periódicos
de aquella localidad por la publica
cion de dos sueltos que considera puni
bles.

Los demás colegas de aquella capital,
han preguntado al gobernador cuales
suelto son los penados, para no repro
ducirlos, pero aquella autoridad, no está
de humor de satisfacer su curiosidad.

Dirá el señor Porrua, «si lo reproducís,
ya os diré cuales son multándoos.»

—El gobernador de Lérida ha decreta
do la suspension de nueve concejales del
ayuntamiento de la capital.

La Correspondencia que da la noticia
no dice la causa; pero es lo mismo por
que ya se sabe.

Sin duda estorbaban.

—Suma y sigue.

Está en estudio el ayuntamiento de
Medina del Campo. Que no á otra cosa
equivale que el gobernador de la provin
cia haya enviado un delegado que exa
mine la gestion administrativa del mismo.

—El gobernador de Barcelona ha cor
tado por lo sano.

Viendo que los concejales de aquel
ayuntamiento no dimiten, los ha suspen
so á todos, menos cuatro, que eran con
servadores, y ha nombrado á los que de
ben sustituirlos, sacados de entre sus
correligionarios y el partido izquierdista.

—Tambien el ayuntamiento de Vich
ha sido objeto de las caricias del señor
Herce.

Con un procedimiento semejante al que
se ha seguido en Barcelona, aquel mun
cipio se ha visto sustituido por otro bajo
la presidencia del célebre salchichonero
don Jaime de Vernis.

LA MÁSCARA DE CÁNOVAS.

¿Necesitaremos declarar que no hemos
aspirado á la notoriedad de la denuncia?
Con la notoriedad de nuestras ideas vivia
mos satisfechos; mas el Sr. Cánovas nos
ofrece la de la persecucion, y á favor tan
exquisito es fuertemente responder:—Gracias.—
Gracias, sí, señor presidente del Consejo;
vuestra predileccion por este periódico mo
desto nos viene como anillo al dedo y aun

como nimbo de auro sobre mística cabeza.
Vuestras denuncias nos contristan, pero al
mismo tiempo nos fortalecen; evocando
clásicos recuerdos, en los comienzos de
estas luchas con la muerte que un día os
dignareis deparar nos, no podemos ménos
de decir: Salud, hijo de la fenicia Mala
ga, lo que van á morir... Pero vos, que
sois erudito, completad la frase, y si por
caso no os place en español, ponidla en
latín ya que no os decidais á pronunciarla
en aljamuzo.—Oo te, de todas suertes que
os saludamos. ¡Ave, monstruo!

Y ahora preguntemos:—¿Nos faltaba ra
zon cuando presentáramos la monarquía
como el escudo y el broquel del Sr. Cán
ovas del Castillo?

Ahí, en nuestra denuncia, tenéis el tes
timonio de ello.—No es posible que ella
viviera porque presentáramos con su cará
cter sencillo y familiar á ciertos monarcas
europeos; no es posible que ella fueranos
fulminada porque haciendo justicia á la
llaneza de don Alfonso, estableciéramos la
hipótesis, de que sin menoscabo para sus
atributos régios, y sin escándalo de pala
ciegos, pudiera, en un rasgo de juvenil
humor, mezclarse á las alegrias humildes
y honestas de su buen pueblo de Madrid;
no es posible que donde habia una suposi
cion amena, se viera un ataque irrespe
tuoso.

¿En qué artículo de la Constitucion se
prohíbe al poder moderador discutir con
oscuro dominio por las calles de si có te?

¿Desde cuándo infiere agravio á las ré
gias personas imaginarlas vestidas de pin
torescos trajes?—Pensar en nosotros, senc
llos democratas, una hipótesis que ha sido
realidad brillante y regocijo de encumbrados
aristócratas en la mansion encantada
del duque de Fernan Nuñez!

Leed las crónicas elegantes de estos
días; todas convienen en que en aquel
cuanto de hadas la joven reina Cristina lu
cia sorprendente traje de dama del siglo
de Luis XVI; ve-tia—dicen—la infanta
doña Paz, á manera del tiempo de Luis
XV; aquella Carolina—añaden—que hizo
celebre la veneciana Ana Veronesse, era
nada ménos que la infanta doña Isabel;

seguia—continúan—doña Eulalia, con el
gracioso traje de Colombina la linda Sou
brette de la comedia improvisada;—y ter
minan de este modo las crónicas galante:
—El príncipe de Baviera vestía de época
de Carlos V, con jubon y gregüescos de
granate, bordados de oro, fieltro con plu
ma grana y altas botas de gamuza.

¿Qué pena, pues, en nosotros el señor
Cánovas del Castillo? ¿Qué castiga en nos
otros que no haya visto con agrado en los
salones del señor duque de Fernan Nu
ñez?

Somos víctimas de un sistema.
No se nos persigue por presentar con
pasiones humanas, con deseos humanos,
con alegría humana en el alma, á los re
yes, que sin duda quisiera el señor Cán
ovas, pétreas, inmóviles,—estátuas mode
radoras, buenas solo para dar el poder al
partido conservador.—Harto sabe el señor
Cánovas que todo ha cambiado desde
1793 á 1884; el que diera ministros á un
rey ciudadano y que con aquel rey ciuda
dano departiera en íntimos coloquios; sa
be bien hasta qué punto han dejado los
reyes de ser los eternos ungidos del Se
ñor.

La clave de la cuestion está, pues, en el
sistema. El señor Cánovas desamparado
por su antigua musa doctrinaria, merma
do en las fuerzas del espíritu y en los
prestigios de autoridad, con un país que
protesta, con una democracia que vive y
con un partido conservador que se desha
ce, se recoge al sagrado de la monarquía,
porque la monarquía ha sido siempre el
clavo ardiendo de todos los naufragos de
la reaccion.

Triste suerte, injusta suerte la de esta
monarquía moderna!
La historia de hoy ha sido, para ella, la
historia de siempre.
¿Cuántos Cánovas se han colocado tras
su fanal de vidrio para arrojar la piedra
que habia de rebotar fatalmente descu
biendo peligrosa parábola!

No hicieron otra cosa Polignac, con
Carlos X; Blacas, con Luis XVIII; Guizot,
con Luis Felipe; Rouher, con Napoleon
III; San Luis, y Narvaez, y Gonzalez Bra
bo, y todos sus polacos, y todos sus mo
derados, y todos sus neo católicos, con
aquel a tris e señora, que á la hora supre
ma no tuvo más que un leal en Alcolea.

—Siempre lo mismo.
Arrojase á una política de pasiones, de
violencias, de ceguedades, un ministro so
berbio.—Pues no hay remedio; cuando, en
nombre del país; cuando en nombre de la
paz pública, de la patria, feliz en su epi
sodio, condenais iras tan temerarias y des
enfrenadas tan inauditas, se os contestará con
frase invariable:—La salud de las institu
ciones exige vuestro silencio.—En nombre
de ellas, se os perseguirá, se os atropellará,
se os encarcelará; en nombre de ellas, serán
aniquilados vuestros periódicos, constreñi
do á oscuridad desesperante vuestro pen
samiento, en entredicho cuanto sois y
cuanto amais.

—Las instituciones lo exigen; lo quieren
las instituciones; las instituciones no ad
miten todo lo que no sea abdicacion completa
hasta del consejo mas iluminado;—las insti
tuciones deben ser ciegamente amadas y
reconocidas.

Aai sue en hablar siempre los Polignac
de la monarquía.

Y es el caso, que las instituciones han
solido ser mal aconsejadas á su vez, hacién
doles ver que tales extremos de reaccion
eran necesarios por ciertos signos fatales; y
es lo lastimoso después que, cuando la
desesperacion ha llegado á su colmo abajo
y la ceguera de arriba á su mayor oscuri
dad, las llevadas y traídas instituciones,
empujadas por las olas, se han encontrado
lejos en remota tierra, abandonados á su
gran tristeza y soledad.

Unos cuantos servidores fieles; hé aquí
el cortejo obligado de los monarcas pros
critos.

¿Y los ministros soberbios? ¿Y los salva
dores del orden y la monarquía?

¡Ah! Eos no bien templada la tormenta,
presentanse de nuevo ante las gentes, y
como alguien les recuerde sus errores, sue
len contestar:—¡Oh! Previsamos el fracaso,
pero á ello nos obligaron las institucio
nes.

Y vienen luego los distingos y las com
ponendas y las fórmulas, y aquello de «lo
exige la patria,» «los hombres públicos se
deben á su país,» «las cosas ca n del lado á
que se inclinan.»—Y acaban por declarar
incapacitados para reinar á los tristes des
terrados; inventan, para ayudar á la elec
cion de un nuevo rey, el término de la
«si legitimidad,» y van á los consejos de la
revolucion y asisten al Palacio que para ellos
debiera ser el antro de un usurpador, y se
quedan en el Consejo de Estado con la re
publica misma; y cuando un general, de
corte americano, pero de ímpetu resuelto,
se juega la cabeza por restaurar lo caído,
eso mismos esclaman:—¡qué calaverada
tan insignie!

Porque esos hombres son así; necesitan
que los hechos vengan á despojarlos de su
máscara.

(Progreso.)

TEXTO VIVO.

Antes de la revolucion de Setiembre, fe
cha y acontecimiento que se invocan como
regeneracion de este país y de estascostum
bres, un hombre político que ocupaba el
ministerio de la Gobernacion, para armo
nizar el deber de los gobiernos como par
tidos, con el deber de los gobiernos como
representantes del poder público, inventó
la frase *influencia moral* en las elecciones.

Aquella frase, la de influencia moral, sus
citó los ataques mas duros y mas acerbos.
Parecia un pecado irred mible: no habia
arma que no se esgrimiera contra aquel go
bierno que de tal modo pretendiera influir
en los votos de los comicios. Hoy, despues
de aquella fecha y de aquel acontecimien
to, despues de que los partidos políticos en
su mayoría parecen ponerse de acuerdo en
declarar que hemos progresado, se habla
de las candidaturas oficiales descarada
mente y á nadie le causa ni rubor, ni res
cándalo, ni indignacion, ni nada... Conve
ngamos en que, si esto es progreso, es el
progreso de la conciencia que se embota y
se encallece.

El gobierno no ha tenido siquiera calma
ni moderacion para esperar á que las elec

ciones municipale se verificaran: sino que
en cuanto nombró los gobernadores entregó
las provincias al caciquismo mas audaz de
que hay recuerdo en nuestra historia pa
tria. Todo ello para moralizar la adminis
tracion municipal y la administracion pro
vincial... El gobierno no ha tenido con
fianza en sus medios y en sus autoridades
de las provincias para que las elecciones se
verificaran bajo el dominio de aquellas
corporaciones y no se cometieran abusos
que deñaran á sus candidatos, sino que
cayó en las provincias una nube de dele
gados que recorrían los pueblos, no para
moralizar la administracion sino para pedir
á los ayuntamientos sus dimisiones y para
nombrar en su lugar á los caciques de las res
pectivas provincias y localidades... Se busca
ba un delegado y se encontraba allí donde
habia alguien que se prestase á ejercer las
coacciones mas violentas, á desposeer á las
corporaciones municipales en nombre de
la moralidad y que volvieran luego la espal
da cuando los municipios les ofrecian sus
dimisiones.

Con este sistema se cometia una evidente
ilegalidad; porque el cargo de concejal, la
representacion del pueblo en el municipio
y hasta en la provincia es obligatorio, y le
jos de pedir las dimisiones con amenazas,
el gobierno ha debido rechazar las que se lu
bieran presentado. Pero ¿qué importaba? Se
nombraban ayuntamientos interinos por
esos delegados, se les daba la autoridad de
aquellas dignísimas corporaciones, de las
autoridades populares y se hacia todo con
el suficiente cálculo para que en la época de
las elecciones estuvieran dirigiendo y man
dando aquellos ayuntamientos interinos. Con
esta sinceridad electoral se preparaba el me
canismo de la máquina, como aquí se acos
tumbra á decir; y tanto se ha repetido esto,
que al fin se ha introducido en nuestras cos
tumbres la palabra.

Si á un país que viene creyendo en los
principios de las leyes de 1870, que el
partido conservador tuvo la prevision de
mantener en su esencia; si á un país á
quien se le hace adquirir la idea de que
los ayuntamientos y las diputaciones pro
vinciales, á no inmiscuirse en politica, tie
nen una vida independiente dentro del
Estado, se le da el espectáculo en la capi
tal y en la aldea, en las grandes poblacio
nes y en el campo, de ver que no hay ley
que enfrene el capricho de un cacique y
que quedan las corporaciones populares al
arbitrio y á la voluntad del que impera y se
lo hace comprender que semejantes abusos
son la preparacion de la lucha electoral; si
un país ve que los gobernadores no pueden
suspender las diputaciones provinciales ni los
ayuntamientos porque el texto de la ley lo
impide, y sin embargo celebran conferen
cias y encuentran componendas que sir
ven para que las corporaciones populares
puedan ser suspendidas por la voluntad de
los delegados del gobierno, sin que se oiga al
Consejo de Estado; si en un país se infil
tra, se vierte, se enseña con este ejemplo
de arbitrariedad, decidme: ¿qué sistema
queda en pié, qué respeto, qué freno pue
de contener las iras del candidato que ob
tiene todo el favor ministerial? ¿Qué ha
brá para detener las coacciones ejercitadas
contra la oposicion?...

Francisco Romero Robledo.

Nota. Para comprobar el texto véase
el Diario de las Sesiones del Congreso, nú
mero 13, 5 de Octubre de 1881.

OTRO TEXTO VIVO.

Un grave mal que verdaderamente tie
ne alarmadas las provincias, aun cuando
la alarma, por la desgraciada falta de co
municacion que hay en este país entre
la vida del centro y la de las extremida
des, no haya llegado como debiera llegar
á Madrid, son los procedimientos que se
han entablado contra Ayuntamientos y
Diputaciones provinciales, violentando
tambien todas las disposiciones de la ley
municipal, para convertir en procesos ó
meras faltas administrativas, ó á veces
pretextos falsamente denunciados, pero
convertidos en causas criminales, en
vuelto en papel sellado, donde quiera
que ha habido un verdadero y grande in
terés en desembarazarse de unos cuan

tos adversarios, cuyas causas continúan estacionadas y no hay medio de que anden un paso.

Y este estancamiento coincide con los alaridos de los caciques que gobiernan las regiones de Andalucía, las del Noroeste de España y otras muchas, diciendo repetidamente á los procesados: «No se molesten ustedes en interponer recursos y apelaciones en las causas que se les siguen, porque nada se ha de ultimar hasta el mes de Julio: entonces ya importará poco que á ustedes se les absuelva ó se les condene; y entonces ya verán ustedes como se acaban las causas.» Este es el espectáculo que se está dando al país.

...Se habla aquí de esto muy ligeramente. Se resuelve aquí, con el corazón muy libre y la conciencia muy ligera, procesar á los ayuntamientos, someter á una causa criminal á una diputación provincial; es cuestión de acordarlo en un informe del Consejo de Estado, en un consejo de ministros. La resolución se lleva á cabo, el proceso se forma y no se fija la atención en las lágrimas, en los dolores, en las aflicciones que representa para el más inocente y para su familia una persecución de ese género, aunque termine á la larga con una absolución libre.

El proceso se sigue y las costas se aumentan, y las inquietudes de las personas no pueden prever su fin se acrecientan y se acrecientan mucho más todavía en las provincias, donde la desconfianza de las garantías del poder judicial es mucho más grande que en Madrid, y donde se deslizan de oído en oído, y de boca en boca tristísimas leyendas (yo quiero creer que lo son) de tormentos sufridos por los procesados, de atropellos cometidos con ellos en el secreto de las cárceles, de influencias ejercidas por intereses políticos y personales, sin que tengan muchas veces las facilidades que tenemos los que vivimos en la corte para reclamar inmediatamente, para hacer por medio de la prensa que oigan su voz los poderes públicos...

Otras veces el partido progresista suprime los ayuntamientos que no le convenían, los declaraba fuera de la ley por un acto revolucionario, y pedía á las Cortes un «bill de indemnidad» sobre esto. El procedimiento es sumamente censurable, digno de las mayores críticas, y de los más justificados ataques; pero es un procedimiento que conserva la altura de los partidos, que lesiona menos los sentimientos y la noción de la justicia en el país, sin sofismas que los desfiguren y los desmoralicen; y en vez de esto, se creyó que la ley de ayuntamientos, en la cual se había mantenido por los conservadores el principio democrático de la intervención judicial como garantía, en lugar de esto, había de servir de burla y escarnio para suspender esos ayuntamientos y diputaciones provinciales, por faltas que, aunque sean administrativas como el no pagar á los maestros, no cobrar oportunamente las deudas del Pósito, no tener el arca de tres llaves como previene la ley, y otras en que han fundado los procedimientos y las sentencias, no llegan á constituir delitos, habiendo sido necesario forzar la ley para convertirla en origen de procesos.

No va á haber persona honrada que quiera exponerse á las consecuencias horribles de un procedimiento judicial por un simple cambio de gobierno, ó por un mero capricho de un cacique de provincia; y ante esa eventualidad se ha de hacer el vacío alrededor de todo ejercicio de funciones públicas; y si es cierto que la libertad necesita estar mucho tiempo escrita en las leyes antes de penetrar en las costumbres; si de esa manera la dejáis escrita y subrayada con esos procedimientos que están siendo el escándalo de todo el país, no hay la menor esperanza de que llegue á penetrar jamás en las costumbres: huirán de ella cuantos no se animen con los codiciosos intentos que hacen arrostrar todos los riesgos algo lejanos ó dudosos, seguirá viviendo la política esta vida artificial y pequeña que le prestamos los que vivimos la vida de Madrid, sin interesarse verdaderamente el país en el ejercicio de sus derechos y de su propio gobierno; esa vida limitada al espacio que media entre el Café Suizo y la Cervicería Escocesa, y la Carrera de San Jerónimo y el Casino...

Quebrantando de esa manera todo fundamento verdadero de la vida administrativa, del orden judicial y de los derechos de los ciudadanos podréis consolaros con mantener la benevolencia de determinadas fracciones democráticas, porque al fin y al cabo todo eso deja un ancho márgen á la revolución; pero eso no

debe ser motivo de tranquilidad para ningún poder público, porque sobre semejantes bases no se han fundado nunca, ni se fundarán jamás el orden y la libertad.

FRANCISCO SILVELA.

Diario de Sesiones número 89, 24 de Marzo de 1882.

LAS TRISTEZAS DEL MÓNSTRUO.

¡Qué diferencia!—Otros años, en días tan bulliciosos como estos que han pasado, con sus músicas y sus danzas, con sus vistosas mascaradas y sus rayos de benéfico sol, era el Sr. Cánovas figura principal en el cuadro de la desbordada alegría.—El también, se dignaba bajar de la altura; serenábase el ceño adusto; las líneas contraídas del rostro, mostrábase ménos tensas, suavizadas por el íntimo contentamiento del alma; los ojos, á través de los claros cristales, lucían con limpia mirada, que se hacía ardorosa al contemplar gracias femeniles y prendas de belleza y juventud; ella también—la juventud la juventud y la fuerza, á pesar de los toques niveos del entonces persistente cabello, flotaban sobre el Sr. Cánovas del Castillo. Al verle, se decía:—En verdad que ese hombre tiene todos los signos del triunfador.—

Y pasaba destacadándose del fondo de su coche ministerial, repartiendo saludos y sonrisas.—A uno y á otro lado los trenes aristocráticos, convertidos en móviles castillos de humanas flores—por en medio, en majestuosa carrera, el señor Cánovas, llevando sobre el arrogante busto las miradas curiosas de la multitud y las miradas tiernas de las damas, siempre sensibles al talento, al poder y á la fortuna.

El gobernador de Madrid no había osado á estorbarle el paso—y corría, corría, recogiendo sobre el estribo, sobre la capota y al cristal, las máscaras más distinguidas, los *Pierrots* más decidores, y hasta los *moros* más adustos.—El Sr. Cánovas sonreía y contestaba con palabras de hombre de mundo, satisfecho de la vida á la indiscreta pregunta, á la curiosidad baladí, aún á la frase de dos filos.. Sin abandonar su papel de grande hombre, se sonreía. Dichoso y fuerte, ¿por qué no transigir con la humana alegría?—La plenitud de vida engendra lasnobles tolerancias.

Hoy todo ha cambiado.—Ayer en los lugares de fiesta, alguien recordó: ¿Y el Sr. Cánovas?

El Sr. Cánovas había huido de la multitud; solitario y triste, complacía la melancólica mirada en la muda contemplación de las arideces del invierno.

Allá, en lo alto del Retiro, entre los árboles muertos y los arbustos exóticos, con verdes hojas, pero eternamente sin el encanto de la flor y sin la sorpresa del fruto,—teniendo enfrente seca y cenicienta llanura en que se distinguen blancas paredes, rematadas por negras cruces á las cuales dan sombras sauces y cipreses—solo con su pensamiento, los ojos fijos en la lejana nube, sobre la mano la mejilla, el cuerpo flojo, llevando perezosamente por el coche pausado,—así estaba ayer el Sr. Cánovas del Castillo.

Léjos las risas; léjos la algazara; las mujeres hermosas, léjos también...

¡Oh! ¿Qué es el poder sino apariencia vana, cuando el tiempo se empeña en correr y el alma está cansada; y enflaquece la carne y la nieve cae en espesa lluvia sobre la frente y cubre los cabellos y penetra en la sangre, y la alegría del corazón huye espantada de la vejez y del frío?—

Comprendemos al Sr. Cánovas paseando sus venerables tristezas por las alamedas del Retiro. Después de todo, en el Prado ó en la Castellana, el marqués de Bogaraya le hubiera hecho entrar en fila como á un burgués ó á un aristócrata cualquiera.

Y es que todo ha cambiado para el señor Cánovas.—El país que acostumbró á dominar, no es ya el mismo. Aquella democracia que el Sr. Cánovas dió por muerta, aquellas libertades que en el espacio de seis años, sufrieron persecución, crucifixión y entierro, han resucitado como cuerpo glorioso al tercer día; y hallóse el matador con que las estatuas de piedra asuden á su cita y se filtran hasta por las régias paredes.—Todo en vano.

El temido dragon ha dado cien cabezas por cada una que le fuera cercenada, y hoy, tras lucha tan ruda, tras la fatigosa invención de las teorías salvadoras y de los procedimientos de saludable reacción, el Sr. Cánovas advierte que nada ha con-

seguido y que otra vez, si la restauración está en pié, la revolución está erguida en firme suelo.—

Y ocurren mas cosas deplorables al señor Cánovas.—¿Dónde está la espada que hizo valer, aún contra la opinión del señor Cánovas, el derecho divino y patrimonial de D. Alfonso de Borbon?

La espada de Sagunto yace ociosa y recatada en la váina; para sus planes de engrandecimiento monárquico y de aventuras internacionales no cuenta el Sr. Cánovas mas que con el espadín de Fuente Fiel y con la hoja de estaño del marqués de Miravalles.—Aquel prestigio, no es ya una fuerza que pueda hacer valer el presidente del Consejo.—

El Sr. Romero Robledo es otro de sus tormentos y otro de sus desengaños. Ya no es rubio ese rubio hombre de gobierno su fiel Acates y su brazo ejecutor.—El Sr. Romero no se subleva, pero no transige; y con su resistencia ha hecho imposible que con la levadura Pidal, mezclada por el Sr. Cánovas á la harina conservadora, pueda darse gusto y sazón al pan de la casa solariega.

Los candidatos ya no van en segunda lista al ministro de la Gobernación;—el ministro de la Gobernación es sabido que está resolviendo en única é inapelable instancia.

Por otra parte, el Sr. Silvela no gusta de ocultar las zozobras de su espíritu recto ante los escándalos gubernativos; la gloria ó la responsabilidad del sistema de multas y atropelladas suspensiones, quiere el joven ministro de Gracia y Justicia, dejarlas íntegras al Sr. Romero Robledo y al Sr. Cánovas.—El Sr. Cánovas se duele de esta excisión, mas el señor Silvela no se duele ménos de aquellos escándalos.—

¿Y el Sr. Elduayen?—Grandes amigos del jefe del gobierno, son el señor marqués de Valdeiglesias y el señor conde de Casa-Sedano.—

En efecto, con toda la amistad y con todo el aprecio del Sr. Cánovas, y con todos los propios merecimientos, tan respetables periodistas no han logrado obtener del ministro de Estado, en digna y oportuna circunstancia, las debidas distinciones.

No se diga de los demás ministros: el ministerio de Fomento es un castillo feudal ocupado por la mesnada nea; allí nada puede el Sr. Cánovas. Como que para dar ocupación y empleo al heredero del marqués de la Bóveda, ha tenido que dar tajos y mandobles y zurcir y componer en el escaso presupuesto de la Presidencia misma.

¿Y el Ejército? ¿Y la Marina?

El ejército ha conocido ya ministros que no son Quesada, ni Fuentesfeli; y ha podido ver que con voluntad y entendimiento y estudio, se alcanzan en unas horas de gobierno democrático, justicias que no lograrán hacer años y años de gobierno conservador; y esto unido al recuerdo de Badajoz, es bastante para que el ejército no sea ya el mismo que conoció y manejó á su antojo en otro tiempo el Sr. Cánovas.

La marina lleva ya una larga campaña en demanda de reformas; el espíritu de su valioso elemento joven, se ha determinado bien, y el Sr. Cánovas no puede ménos de comprender que el Sr. Antequera, al frente ahora de la marina, es mas que una calamidad una inutilidad provocativa y peligrosa.

Y la misma prensa conservadora que cada día mas y mas se divide, y los neocatólicos que luchan con los conservadores de abolengo revolucionario, y los candidatos que se insubordinan, y la prensa liberal que molesta, y la democracia que resiste y el país que quiere vivir y que sin hipocresía dice que quiere gobernar, todo le llena el alma de tristezas al señor Cánovas y lo empuja á las soledades del Retiro.

¡Ah! el señor Cánovas está decadente; decadente de alma, de cuerpo y de teorías.

El lo conoce y busca por eso la calma de los desconsolados el rincón olvidado de los melancólicos, y de los caídos.

Allá, lejos del mundo, pueden evocarse memorias gratas de otros días; y ¡ay! al señor Cánovas, hombre que fué, figura que pasó, no le queda ya mas que el recuerdo como á los viejos enamorados, que se empeñan ver en las líneas muertas de la pintura, las carnes palpitantes de la mujer amada.

La mujer puede palpar acaso por un movimiento de la fantasía, pero el viejo, viejo está.

¡Memento homo!

(Progreso.)

La Correspondencia:

«No hay circular electoral.

Lo que hay, ó lo que ha habido, es una carta confidencial del ministro de la Gobernación á los gobernadores, inspirada en sentimientos, no sólo de justicia, sino de equidad, y en verdadero y profundo respeto á la ley.»

Una circular que no se publica.

¡Tales cosas dirá el Sr. Romero Robledo á los gobernadores, que vale más que no vea la luz!

De todos modos la conoceremos por los resultados.

Los militares han recibido muy mal la circular publicada en la *Gaceta* por el general Quesada, pues según ellos, lejos de servir para el mantenimiento de la disciplina, induce á la desobediencia. Decir que prácticas por todos censuradas constituyen un derecho, es autorizar al inferior para que ejerza presión sobre los jefes y oficiales cuando se le antoje, y para que pongan en tela de juicio á la mejor ocasión el buen nombre de cualquier individuo.

En cambio se aplaude, que no obstante la intervención del Sr. Cánovas, el ministro de la Guerra se haya negado en redondo á dar cabida en el escalafón general á los individuos del depósito de Avila, asunto en el cual tanto empeño tiene el Sr. Pidal.

El general dimitirá antes que dar gusto al ministro de Fomento, y éste se retirará del ministerio, si no se ascende á sus deseos.

El Estandarte, órgano del Sr. Cánovas, tiene el cinismo de decir que sus amigos cuentan con el apoyo de la opinión. Léase el siguiente suelto, y á buen seguro que se reirán nuestros lectores al ver la aparente candidez del colega. Dice así:

«Dice *El Liberal* que el señor ministro de Fomento ha pedido veintidos distritos para sus amigos los ultramontanos; número que ha parecido excesivo al ministro de la Gobernación.

Con decir que ninguno de los ministros actuales pide distritos, está contestado *El Liberal*.

Los candidatos que se presentan en las próximas elecciones como adictos al Gobierno, confiarán solamente en las simpatías con que cuentan en los distritos.

Téngalo así entendido *El Liberal*.

Nuestros amigos nunca mendigan votos de nadie.

¿Y para qué cuentan con el apoyo de la opinión, y esto les basta.»

Del corresponsal de *El Mercantil* de Valencia:

«El Sr. Silvela, ni está conforme con los abusos que se cometen por los gobernadores, ni con el criterio que estos siguen en la cuestión electoral. Más de una vez ha manifestado su disgusto al señor Cánovas, llegando á declarar que se halla dispuesto á abandonar el ministerio que desempeña, antes que hacerse solidario de la conducta de las autoridades, conducta que el Sr. Silvela supone con fundamento que es inspirada por el ministro de la Gobernación.»

El cardenal arzobispo de Toledo, se queja en su última pastoral de que la bula de la carne sea adquirida por muy contados españoles.

La verdad es, que aquí, ya apenas quedan unas cuantas docenas de personas que materialmente la necesiten.

Pero por lo visto, ni aun esas la compran.

Pierde, pues, el tiempo su excelencia, al hacer la siguiente excitación, algún tanto amenazadora:

«Bien sabéis lo muy suavizada que entre nosotros se encuentra la ley de abstinencia, en virtud de las bondadosas disposiciones pontificias conocidas con el nombre de bulas de la Santa Cruzada y de carne. Por su medio, el Sumo Pontífice, accediendo á las súplicas de los católicos y piadosos reyes de España, se ha dignado conmutar en corta limosna, que está al alcance de todas las fortunas, el rigor de la abstinencia establecida para los fieles de la iglesia universal.»

Si el Sumo Pontífice, aburrido de ver lo poco que aprovechan sus bondadosas disposiciones llegase á derogarlas, nadie, por eso dejaría de comer carnes saludables, si para adquirirlas tenía dinero, y se daría el triste caso de que en la católica España se respetase el precepto mucho menos que en la nación vecina.

Mas valdrá, por tanto, que sigan como hasta aquí las cosas.

Ya no estamos en aquel tiempo en que un Papa sometía á razon la protestante Inglaterra, tan solo con decirle: «Si no se portan bien, suprimo la cuaresma, y adios el comercio de bacalao.»

LA OPINION.

PALMA 8 DE MARZO DE 1884.

NUESTRA OPOSICION.

Por algo es nuestro partido la constante pesadilla de los conservadores, por algo, si, cuando agasajan á la izquierda que cándidamente continúa sirviendo de instrumento á los gobernantes y hasta transigen con algunos revolucionarios, consagran la mayor parte de su tiempo, á combatir por medio de invenciones á nuestro jefe ilustre y á cuantos tras él perseguimos el ideal de restaurar las instituciones republicanas, alejando para siempre de la gobernacion del país á las huestes canovistas.

Dicen diariamente los periódicos ministeriales, y sentimos que en Palma no exista alguno, solo si periódicos medio-oficiales, que nada somos, que nada valemos, que no significamos otra cosa que el favor que han querido dispensarnos los gobiernos intermedios, y sin embargo mientras esto dicen, columnas enteras dedican á combatir nuestra política, y sus sueltos vienen encaminados á destruir el efecto que nuestra honrada oposicion produce en el tribunal mas alto de todos, en la opinion pública, base indiscutible de los poderes modernos, y única fuerza que de incontrastable manera se opone á que imperen esos mal llamados conservadores.

Y es que ante el apoyo ministerial se doblegan tendencias encontradas, y por la concesion de favores se conquistan tambien elementos varios; pero en medio de semejante espectáculo el partido republicano gubernamental persiste en su ruda oposicion á todo lo que sea falsear los deseos del país, prescindir de las libertades conquistadas, y del espíritu reinante, y elevar á la categoría de mina explotable á una nacion digna de mejor fortuna y mercedora de porvenir más brillante que el que le deparan las ambiciones conservadoras manifestadas siempre en verdaderos y deplorables escándalos.

Ahi está la razon del por qué procuran combatirnos con tanta saña, sin pensar que esos interesados ataques que se hallan totalmente faltos de prestigio vienen á estrellarse contra la rectitud de nuestras convicciones, contra la honradez de nuestras miras, que forman contraste poco favorable para ellos en frente del espectáculo ofrecido al país en los años de conservaduría, espectáculo que dió un nombre desdichado á la situacion que lo ofreciera al país.

Esos ataques nos tienen perfectamente sin cuidado, y no son ni serán en lo futuro obstáculo para que sigamos como hasta aqui diciendo la verdad por amarga que ella sea y por grande empeño que muestren los gobernantes en impedirlo.

Somos republicanos de los que no marchan de derecha á izquierda por nada ni por nadie; demócratas de corazón de los que no ocultan tras esta doctrina las volubildades á que arrastran á algunos su ambicion ó su impaciencia, ni mucho menos de esos que por una promesa olvidan sus compromisos y su historia; y como nada hay de comun entre los conservadores y nosotros, vemos en aquellos á enemigos irreconciliables de los grandes ideales democráticos y liberales, y les combatiremos sin tregua ni descanso, seguros de que el despecho que nuestros primeros pasos les produce, es síntoma indudable de que caminan á pasos agigantados por el sendero que conduce á la ruina y al descrédito.

Y como el hundimiento del partido conservador, última trinchera del espíritu reaccionario, abrirá nuevos horizontes en el porvenir de nuestras libertades, con fé y con resolucion inquebrantable seguiremos por el camino iniciado en el gran discurso que últimamente pronunciara nuestro jefe el Sr. Castelar.

Dice un colega que para el dia 15 de este mes espérase la aparicion de un periódico satirico, bilingüe.

excelente trato, emprendió de nuevo un itinerario entre Mahón y Barcelona con escala en Alcudia, el domingo último.

Parece que el Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia ha aplazado su viaje á Menorca hasta el próximo mes.

El jueves próximo se subastará en el cuartel del Escuadrón de Cazadores, la provision de 4.200 quintales de forraje tierno de cebada para los caballos de aquel cuerpo.

Tan luego como en la Imprenta de la Revista de Inca se reciban los materiales necesarios, se dará otra forma, aumentando el tamaño á aquella publicación, á fin de corresponder al favor que el público le dispensa. Lo celebramos.

Parece que las últimas lluvias han sido para el pueblo de Inca altamente beneficiosas para los sembrados, por la oportunidad con que han roto la sequia que los aquejaba.

Algunos experimentados agricultores del centro de esta isla temen que no se eche á perder la cosecha del almendro que se presenta este año, por haberse adelantado demasiado en la eflorescencia.

Precios obtenidos por diferentes artículos en el último Mercado del pueblo de Inca.

Almendron, á 6 pesetas el kilóg. amo ó sean 18 libras quintal: Trigo á 21'50 pesetas hectólitro: Avena (civada), á 10'75 id. id.: Cebada (ordi), á 12 id. id.: Frijoles, á 33 id. id.: Garbanzos, á 22 id. id.: Guijas, á 16 id. id.: Guisantes, á 15'50 id. id.: Habas, á 16 id. id.: Habichuelas largas y blancas, á 33 idem idem: Maiz á 14 id. id.

Ayer tarde salió para Valencia el vapor-correo Jaime II que anteayer habia suspendido su salida á causa del mal tiempo.

Ha fallecido en esta ciudad la Sra. doña Juana Bover y Orduño.

Dice la Crónica de Cataluña: «Se está formando en esta ciudad una compañía dramática que actuará durante la próxima temporada de primavera en el Teatro Principal de Palma de Mallorca.

Formarán parte de dicha compañía artistas muy apreciados del público de Barcelona, pudiendo por ahora adelantar que entre ellos se cuenta el distinguido primer actor don Teodoro Bonaplata, que se ha conquistado generales simpatias y ha merecido justos elogios de la prensa desde que actúa en el Teatro Romea, y el actor cómico D. Antonio Hernandez, que ha trabajado en distintos teatros de Barcelona siempre con buen éxito.»

Empezando á las seis de la tarde, el domingo próximo se verificará en el casino del Hostalet de Cañellas un baile de Piñata.

Leamos en un periódico de Barcelona el siguiente telégrama de Madrid.

«El cardenal Moreno acompañado del Sr. Pidal, ha visitado á S. M. el rey.

Dicose que esta visita está relacionada con el sermón que pronunció el padre Mon ayer, al cual asistieron las infantas, permitiéndose dicho sacerdote censurar de poco cultas á las señoras asistentes á los teatros y á los bailes. El auditorio, compuesto exclusivamente de señoras, quedó desagradablemente impresionado. Parece que el prelado ha prohibido al padre Mon sermones semejantes.»

Parece que aqui, alli y en todas partes esa fanática gente de sotana tiene la misma osadia. Con su conducta quiere manchar la causa que defiende, que ya lo está bastante.

Si el prelado de Mallorca hubiese imitado al Sr. Cardenal Moreno, no se hubieran publicado en cierto periódico de aquí, las infamias y sandeces que se publicaron con motivo del baile del Circulo mallorquin.

No debe un prelado condolerse de la torpe conducta de sus subordinados, llorando todo el dia; debe tener energia, antes de que el mal tome otras proporciones.

Ya que ahora está en moda el artículo 22 de la ley provincial, y sino que lo diga nuestro estimado colega El Balear, co-

piamos de una correspondencia de Madrid las siguientes líneas:

«Háblase de una combinacion de gobernadores que permita que sean mandadas cuatro ó seis provincias por personas que tengan condiciones para el caso. Porque parece, que llegan á este número, los que no reuniendo los requisitos que manda la Ley, sirven sin cobrar sueldo. Y pensar que algunos de estos conservadores serán los que más atropellos han hecho ó autorizado!

Y aqui una cuestion de derecho: el gobernador, que no puede ser gobernador por no reunir las condiciones legales que las disposiciones determinan, ¿puede ejecutar actos que tengan la necesaria validez? La contestacion deben darla los ministeriales, pero no la darán.

La cosa importa y mas si se pone en moda el descubrimiento de nuestro conde de Toreno, quien habiendo tenido noticia de no sé que falta de un modesto escribiente, hále aplicado el artículo 22 imponiéndole 500 pesetas de multa. Si las faltas son como se asegura, haber dejado de asistir algunos dias á la oficina, ¡vive Dios! que el procedimiento es chusco.

¡Dichoso artículo 22! Nuestro amigo Maisonnave, expuso cuando la ley provincial se discutia, todos los peligros que entrañaba. Nadie le hizo caso, y ahí está, nueva espada de Damocles, pendiente sobre la cabeza de todos.

CORREO.

Madrid 4.

Londres: El gobierno ha recibido un despacho del general Gordon anunciándole que Stewar regresó á Kartum despues de reconocer el valle del Nilo Blanco, donde mejora la situacion de las cosas.

Esta interrumpido el cable entre el Brasil é Inglaterra.

Paris: La prensa intransigente pide con violencia la derogacion de la Ley de 1803 á consecuencia de haberse negado el registro civil á inscribir una niña con el nombre de Revolucion.

Han sido inútiles las excitaciones hechas á los obreros de las minas de carbon de Anzin y otros puntos, donde siguen los alborotos.

Viena: Turquía insiste en sostener sus derechos de soberania sobre Egipto y se asegura que dirigirá á las potencias la anunciada circular protestando contra la conducta de Inglaterra.

Madrid 5.

La «Gaceta» publica varios indultos de rebaja de condena y una real orden concediendo permiso para la construccion de un depósito de minerales en la Ria de Bilbao.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda en Vizcaya, don Pablo Camacho; de Cádiz, don Federico Saavedra y de Alava, don Bartolomé Molina.

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, de Evaristo Cuenca.

Se ha concedido la Grandeza de España, á don Fermín Lasala y al conde de Casa-Valencia.

La Junta consultiva de Guerra ha informado favorablemente sobre la construccion de un ferro-carril transversal en Extremadura.

A última hora se aseguraba anoche que El Progreso ha sido nuevamente denunciado.

La comision gestora del ferro-carril de Canfranc, visitó ayer á S. M. el Rey y á los señores Cánovas y Elduayen, obteniendo buenas impresiones.

El Liberal dice que los empleados en Cuba han empezado á sufrir retraso en el pago de sus haberes.

Se han reunido los letrados fusionistas para redactar una querrela contra los gobernadores de Cáceres y de Almería.

El señor Martos escusa asistir al banquete que le ofrecen sus amigos, fundándose en que no quiere levantar en estos momentos la bandera de la disidencia en el seno de la izquierda.

Con motivo de haber impuesto el gobernador civil de Madrid una fuerte multa á un escribiente del Ayuntamiento, ha conferenciado una comision de concejales de la mayoría con el señor Sagasta, para saber la conducta que deben adoptar.

Es probable que el conde de Toreno sea llevado á los tribunales.

Londres.—El Times publica un despacho de Khartum afirmando que el único gobernador conveniente para aquella plaza es Zobeir-bajá, creyendo que su sola presencia bastaría para someter algunas partidas rebeldes.

Se considera necesaria la conservacion de Khartum, por su posicion estratégica y geográfica.

Paris.—Ayer continuó en el senado la discusion del proyecto de ley de reorganizacion municipal, sufriendo algunas modificaciones.

La oposicion pretende deshacerse rápidamente de la mayoría.

La izquierda radical, reforzada con los amigos de Mr. Freycinet, tiene preparados programa y ministerio, considerando próxima la crisis.

Madrid 6.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Alba Salcedo para ministro plenipotenciario de España en Pekin; una Real orden fijando el plazo de un año para reclamar la devolucion de las acciones inscritas en el Banco, pertenecientes á iglesias, capellanias, institutos y corporaciones; otra nombrando vocales de la comision de codificacion á don Francisco Cárdenas, don Benito Gutierrez y don Luis Silvela; varios nombramientos y traslaciones de magistrados; otra destinando á la reserva el contralmirante señor Ramos Izquierdo; otra autorizando la adquisicion del artillage para la fragata «Gerona» y de material para los talleres de los departamentos.

Se asegura que el señor Jove y Hévia será subsecretario de Hacienda cuando el señor Villaverde reemplace al conde de Toreno en el Gobierno civil de Madrid.

El Gobierno ha concedido al subsecretario de la presidencia el título de marqués de Estéban Collantes.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se trataron las cuestiones internacionales, especialmente la de Andorra. Se habló de asuntos relacionados con la confeccion de los presupuestos y de la cuestion electoral, asegurándose que están acordadas las siguientes fechas: del 15 al 20 de marzo para la disolucion; del 20 al 27 de abril para las elecciones de diputados; el 4 de mayo para las de senadores, y el fin del mismo mes para la reunion de las Cortes.

El ministro de la Guerra anunció para la firma de S. M. el lunes, varios nombramientos militares. El de Ultramar tambien anunció un decreto sobre contribucion directa de Filipinas.

S. M. el Rey firmó varios indultos, algunos nombramientos de magistrados, el decreto dando la categoría de secretarios de gobiernos de primera clase á los subgobernadores y otro estableciendo las cédulas personales en Filipinas.

Llamó la atencion que el señor Pidal saliese del Consejo volviendo una hora despues.

Los señores Cánovas y Romero Robledo permanecieron conversando con S. M. el Rey largo rato despues del Consejo.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy sábado 8 Marzode 1884.

1.ª Sinfonia.

2.ª Se pondrá en escena el drama en 3 actos y en prosa, titulado:

LA MUERTE CIVIL.

Finalizando con la chistosa pieza

LOS DOS SORDOS.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 reales.—Sillas sin idem 1 real.—Delanteras sin idem 0'50 rs.—Entrada general 1'20 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo

MARGARITA DE BORGONA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5 t.

La caja de economias de la Habana ha suspendido sus pagos; el Director se ha suicidado.

Es inminente una batalla en las inmediaciones de Suakin.

4 p^m interior: 62'30.

Madrid 7 á las 7'15 n.

Se relevarán cinco Gobernadores. Siete potencias han convenido en espulsar de ellas á los revolucionarios. Se negocia una alianza entre Inglaterra y Abisinia.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Melasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Santa Francisca viuda romana. El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, queda señalado por esta Alcaldía el día 21 del corriente mes á las 12 de la mañana, en esta Casa Consistorial, para vender en subasta pública por medio de pliegos cerrados, 22 troncos de árboles de diferentes clases, depositados en Tirador, justipreciados en 98 pesetas, advirtiendo que no se admitirá proposición alguna cuyo tipo sea menor al de tasación y se adjudicará el remate al mejor postor, siendo de cargo del mismo todos los gastos que ocasiona la subasta. Palma 7 Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

Venta de Vinos

Y ACEITES.

CALLE JAIME II, 54.

Reales litro.

Table with 2 columns: Wine type and price per liter. Includes entries for white wine 1876, red wine 1876, red wine 1880, red wine 1883, and various oils.

CHIFLADURAS.

COLECCION DE ARTICULOS

POESIAS, CURIOSIDADES Y ESCENAS DE LA VIDA DE D. JAIME ALORDA Y SUÑER. La obra constará de mas de 200 páginas en 4.ª mayor, impresión esmerada, al precio de dos pesetas. Se admiten suscripciones en Palma, libreria de Rotger, frente la Diputación Provincial.

CALLE FIOL NÚMERO 18.

Servicio Mortuario

á cargo de D. Rafael Colomina.

Desde el día 21 del actual queda establecido en la calle de Fiol número 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía. Basta solo avisar á cualesquier hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales. Las gratificaciones que se percibirán son: Para los de coche de... 1.ª 15 pesetas. Para los de coche de... 2.ª 10 » Para los de coche de... 3.ª 5 » Para los pobres de solemnidad gratis. No se obliga este servicio para los no católicos. 14

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espera calle de la Mision, número 15.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

En el caserío de Levante, hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a) Calistro, donde está la llave de aquella, darán informes.

ALAMBIQUES

Y EBULLIOMETROS

DE SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. 19, Union, 19.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 316

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANAGOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

EL PANCARITAT

DE S. ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIDIVAS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 26, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante. Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Para á domicilio de las personas que lo solicitan.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.